TEXTO DEFINITIVO

LEY H-1480

(Antes Ley 23371)

Sanción: 10/09/1986

Promulgación: 29/09/1986

Publicación: B.O. 09/12/1986

Actualización: 31/03/2013

Rama: RAMA Constitucional

ORGANIZACION DE LA JUSTICIA FEDERAL EN LA PROVINCIA DE BS. AS., LA PLATA, JUNIN, MERCEDES, SAN NICOLAS

Artículo 1º- Créase el Ministerio Público ante el Juzgado Federal de Junín.

Art. 2º- Créanse los cargos de magistrado, fiscal, defensor, funcionarios y empleados que se detallan en el anexo de la presente.

Art. 3º- La Cámara Federal de Apelaciones de La Plata ejercerá la Superintendencia y entenderá por vía de apelaciones en los autos que correspondan al Juzgado Federal de Junín.

Art. 4º- Modifícase la jurisdicción del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes, provincia de Buenos Aires, que abarcará a partir de la sanción de la presente, los partidos de Alberto, Bragado, Carmen de Areco, Chivilcoy, General Rodríguez, Luján, Mercedes, Navarro, Pilar, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco y Suipacha.

Art. 5°- Modifícase la jurisdicción del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, que abarcará a partir de la sanción de la

presente, los partidos de Baradero, Bartolomé Mitre, Campana, Capitán Sarmiento, Colón, Exaltación de la Cruz, Pergamino, Ramallo, San Nicolás, San Pedro y Zárate.

ANEXO A

MAGISTRATURA
Juez de Primera Instancia2
Secretario de Juzgado2
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO
Prosecretario Administrativo (Oficial de Justicia).1
Prosecretario Administrativo (Oficial 1ro.)2
Auxiliar superior (1 habilitado)1
Auxiliar superior de 3ra. (notificador)1
Auxiliar superior de 6ta. (archivo)4
Auxiliar principal de 5ta4
Auxiliar principal de 6ta2
PERSONAL DE SERVICIO
Auxiliar principal de 74
FISCALIA
Fiscal de Primera Instancia1
Prosecretario Administrativo (Oficial de 1ra1
Auxiliar superior de 62
DEFENSORÍA
Defensor oficial1
Prosecretario Administrativo (oficial de 1ra.)1

Auxiliar superior de 6ta.2

LEY H-1480

(Antes Ley 23371)

TABLA DE ANTECEDENTES

Artículo del texto definitivo	Fuente
1°	Art. 2° texto original
2°	Art. 3° texto original
3°	Art. 4° texto original
4°	Art. 7° texto original
5°	Art. 8° texto original
ANEXO A	Anexo del texto original

Art. 1°y 6°, suprimidos por caducidad por objeto cumplido.

Art. 5°, suprimido por caducidad por plazo cumplido.

Art. 9°, de forma, suprimido.

No hay tabla de antecedentes de anexo.